



DRA. CELIA MAGDALENA SÁNCHEZ SOSA
COORDINADORA
CENTRO DE IDIOMAS Y DE AUTOACCESO
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 de junio de 2023**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **IDIOMAS EXTRANJEROS**, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

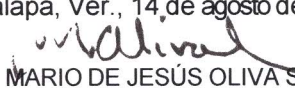
Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Plaza	NRC	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado
INGLÉS	5.00	21484	37733	IPPL	GLORIA OFELIA DE LA SOLEDAD REYES MÉNDEZ	666.09	FAVORABLE
					INDIRA SANTIAGO LEÓN	554.37	NO FAVORABLE
					SILVIA PASTRANA RODRÍGUEZ	419.92	NO FAVORABLE
					MARIA GABRIELA SALAZAR OCHOA	530.96	NO FAVORABLE
INGLES	5.00	19500	60482	IPPL	ROMERO SANCHEZ ERIKA KARINA	658.07	FAVORABLE
					INDIRA SANTIAGO LEÓN	554.37	NO FAVORABLE
					SILVIA PASTRANA RODRÍGUEZ	419.92	NO FAVORABLE
					MARIA GABRIELA SALAZAR OCHOA	530.96	NO FAVORABLE
					JORGE AGUILAR SÁNCHEZ	544.10	NO FAVORABLE
INGLÉS	5.00	19486	91647	IPPL	ROMERO SANCHEZ ERIKA KARINA	658.07	FAVORABLE
					INDIRA SANTIAGO LEÓN	554.37	NO FAVORABLE
					SILVIA PASTRANA RODRÍGUEZ	419.92	NO FAVORABLE
					MARIA GABRIELA SALAZAR OCHOA	530.96	NO FAVORABLE
					JORGE AGUILAR SÁNCHEZ	544.10	NO FAVORABLE

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitada y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a 0 21402.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 14 de agosto de 2023

DR. MARIO DE JESÚS OLIVA SUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL